

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/001/2022

"MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS CON PLANTAS NATURALES"

El Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/001/2022 para la contratación del servicio de "Mantenimiento a macetones y jardineras con plantas naturales", una persona física y una persona moral, presentaron las propuestas técnicas y económicas correspondientes, así como documentación legal; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) en los términos siguientes:

Concursantes	Dictámenes resolutivos		
	LEGAL	TÉCNICO	ECONÓMICO
Juana Beatriz Guzmán Rodríguez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	FAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLI

La propuesta presentada por la persona física JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ es solvente y económicamente conveniente; asimismo obtuvo favorablemente los tres dictámenes resolutivos exigidos.

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director General de Infraestructura Física, autorizó la contratación relativa al "Mantenimiento a macetones y jardineras con plantas naturales", con la persona física JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ por un monto de \$316,400.00 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), mas el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 30 de marzo de 2022

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava

Director General de Infraestructura Física